UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANGIE PAOLA DE LA VEGA RESTREPO

C.C.No. 1.045.687.083 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ABOGADA

Dado en Barranquilla, **a los** 18 **días del mes de** Agosto **de** 2011

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. II
Acta No. 2011-44-02-01-V
02527

Registrado LR No. 20
Folio 0335-0001

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2011-44-02-01-V
R.11 LR 20 FOLIO 0335-0001

En la ciudad de Barranquilla, a los 18 días del mes de agosto de dos mil once se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ABOGADA

a

ANGIE PAOLA DE LA VEGA RESTREPO

Identificado (a) con C.C. No. 1.045.687.083 de Barranquilla quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decano (a) de División, y LUZ ELENA VISBAL GOMEZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 18 días del mes de agosto de 2011.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 18 de agosto de 2011

LA NOTARIA CUARTA DE BARRANQUILLA
CERTIFICA:
Que el Presente documento es fiel fotocopia de su original que he tenido a la vista 26 OCT. 2011
Sofia Maria Nader Muskus
NOTARIA CUARTA

NOTARIA CUARTA
DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
SOFIA MARIA NADER MUSKUS
NOTARIA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Dec. 960 de 1970
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
Previa confrontacion correspondiente declaro que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la suligrafa registrada ante mi por Matilde Isabel Echeverria de Castro
Barranquilla
NOTARIA CUARTA DE BARRANQUILLA

NOTARIA CUARTA
DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
GLORIA AMPARO MACIAS RUEDA
NOTARIA ENCARGADA

NOTARIA CUARTA
DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2011-63-18-01-V
R.20 LR 11 FOLIO 0762-0003

En la ciudad de Barranquilla, a los 15 días del mes de diciembre de dos mil once se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO

a

ANGIE PAOLA DE LA VEGA RESTREPO

Identificado (a) con C.C. No. 1.045.687.083 de Barranquilla quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: JESUS FERRO BAYONA, Rector; SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decano (a) de División, y LUZ ELENA VISBAL GOMEZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 15 días del mes de diciembre de 2011.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Dec 960 de 1970
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
Previa confrontacion correspondiente declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mi por Matilde Isabel Echeverria de Castro
Barranquilla 25 ENE 2012
Sofia Maria Nader Muskus
NOTARIA CUARTA DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 15 de diciembre de 2011

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 731 del libro de registro número 19 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 13473

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de Especialización Internacional en Derecho del Transporte y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente

ANGIE PAOLA DE LA VEGA RESTREPO C.C 1.045.687.083 DE BARRANQUILLA

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista Internacional en Derecho del Transporte.-

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. La Secretaria MARTHA HINESTROSA REY

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil trece.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General
Secretaría General

Julia C.P

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 731 del libro de registro número 19 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 13473

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil trece (2013), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de Especialización Internacional en Derecho del Transporte y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente

ANGIE PAOLA DE LA VEGA RESTREPO C.C 1.045.687.083 DE BARRANQUILLA

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista Internacional en Derecho del Transporte.-

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. La Secretaria MARTHA HINESTROSA REY

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil trece.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General
Secretaría General

Julia C.P

UNIVERSITAT DE BARCELONA

Certifica mediante el presente

D I P L O M A

que

Angie de la Vega Restrepo

ha realizado satisfactoriamente y con aprovechamiento los estudios de Máster en

Logística y Comercio Internacional

Barcelona, 22 de junio de 2017

La persona interesada

Dr. ÒSCAR MASCARILLA I MIRÓ
Director del Máster en Logística y Comercio Internacional

UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

El rector de la Universitat Politècnica de Catalunya atorga el present

Títol de màster

en

Desenvolupament Urbà i Territorial: Gestió i Transformació de les Ciutats

a

El rector de la Universitat Politècnica de Catalunya otorga el presente

Título de máster

en

Desarrollo Urbano y Territorial: Gestión y Transformación de las Ciudades

a

Angie Paola de la Vega Restrepo

nascuda el dia 1 de febrer de 1990 i de nacionalitat colombiana, en consideració a la superació dels estudis iniciats el curs acadèmic 2016-17, amb un total de 60 crèdits ECTS i en el qual ha obtingut la qualificació de Notable.

nacida el día 1 de febrero de 1990 y de nacionalidad colombiana, en consideración a la superación de los estudios iniciados en el curso académico 2016-17, con un total de 60 créditos ECTS y en el que ha obtenido la calificación de Notable.

La persona interessada / La persona interesada

Angie Paola de la Vega Restrepo

El rector / El rector

Francesc Torres Torres

Cap de Programes / Responsable de Programas

Gerard Campanera Mercé

Barcelona, 2 de maig de 2018

Emès en virtut de l'art. 34.1 de la L.O. 4/2007, de 12 d'abril, per la qual es modifica la L.O. 6/2001, de 21 de desembre, d'Universitats.

Número de Registre: 2018.M.00743.0051

Per verificar el document, https://certificacio.fpc.upc.edu/cat/BA1ADD04OUX54AD1

Expedido en virtud del art. 34.1 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Número de Registro: 2018.M.00743.0051

Para verificar el documento: https://certificacio.fpc.upc.edu/esp/BA1ADD04OUX54AD1

Scanned with CamScanner